PROPUESTA FUNDACIÓN MANOS DE PAZ BELALCÁZAR
PROCESO 214-2025 CVA

Doctor
FABIO ANDRÉS RAMÍREZ GIRALDO
Alcalde Municipal Belalcázar.

ASUNTO: PROPUESTA DE OPERACIÓN LOGÍSTICA.

Objeto a Contratar:
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO EN GENERAL DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES PROGRAMADAS POR EL MUNICIPIO DE BELALCÁZAR CALDAS EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO 2025.

El suscrito **PAOLA ANDREA LARGO RESTREPO**, actuando en nombre y representación de la FUNDACIÓN MANOS DE PAZ BELALCÁZAR, me permito hacer la siguiente Propuesta de cofinanciación para la prestación del servicio al que hace referencia el proceso 214-2025CVA. En caso de ser aceptada la presente propuesta, la persona jurídica se compromete a cumplir con todas las condiciones que se establezcan en la comunicación de aceptación de oferta. Asimismo, declaramos:

1. Que esta Propuesta sólo compromete a La persona jurídica que la presenta.
2. Que ninguna Entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta Propuesta ni en el Contrato probable que de ella se derive.
3. Que se aceptan los requisitos contenidos en los documentos que la entidad establezca.
4. Se busca cubrir de manera integral las necesidades logísticas para la ejecución del día del campesino 2025, en el municipio de Belalcázar, caldas, la cual incluye:

ITEM	DESCRIPCIÓN	APORTE
ALMUERZO	CANTIDAD: 2000, Se debe incluir el transporte hasta el municipio de Belalcázar y garantizar la entrega en el Coliseo Ana Rita Álvarez.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
JUGOS	CANTIDAD: 2000, se debe garantizar la entrega en el municipio de Belalcázar y garantizar la entrega en el Coliseo Ana Rita Álvarez, los jugos deben venir de manera individual para entrega a los participantes del evento.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
HIDRATACIÓN (AGUA)	CANTIDAD: 3600, se requieren entregar agua en presentación individual para hidratación durante el desarrollo del evento.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
TRANSPORTE VEREDAL	Se debe garantizar el pago de transporte para movilizar a las personas de las veredas hasta el municipio ida y regreso, así como los vehículos que se adecuan como carrosa para la comparsa.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
SONIDO PARA EL	Se debe garantizar el sonido, amplificación,	

EVENTO	micrófonos y demás artículos requeridos para proporcionar un sonido adecuado en el desarrollo de la actividad.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
RECONOCIMIENTOS DE FOMENTO CULTURAL	CANTIDAD: 38, se debe garantizar la entrega de reconocimientos a las veredas participantes, en forma de trofeo o cuadro de agradecimiento.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
ADECUACIÓN ESCENICA	Se debe garantizar la adecuación y decoración en el coliseo municipal Ana Rita Álvarez.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
APOYO CULTURAL PARA LAS COMPARSA	CANTIDAD: 38, se debe garantizar el apoyo de fomento cultural a cada vereda participante para la compra de materiales requeridos para la adecuación de carrosas o comparsa, de acuerdo a cada necesidad.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
DULCES	CANTIDAD: 2000, se debe garantizar la entrega de 2.000 dulces a los participantes de la actividad, especialmente a los niños, niñas y jóvenes que hagan parte del evento.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
ACOMPAÑAMIENTO MUSICAL (BANDAS Y CHIRIMIAS)	Se debe garantizar la asistencia de acompañamiento musical, como bandas, chirimías y/o artistas locales que promuevan el fomento cultural y musical.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
REFRIGERIO	CANTIDAD: 2000, se debe garantizar la entrega de una bebida de bienvenida por participante en la actividad y garantizar la entrega en el coliseo Ana Rita Álvarez durante el evento central.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
COORDINADOR DEL EVENTO	CANTIDAD: 2, ya que el evento requiere organización múltiple y actividades simultaneas. También, debido a la cantidad de personas que asisten al evento, se debe contar con el acompañamiento de mínimo dos coordinadores que garanticen un desarrollo eficiente y eficaz de las actividades programadas (desfile, evento central) y reuniones previas al evento con las JAC y comunidad rural de las veredas que lo requieran.	ENTIDAD/MUNICIPIO DE BELALCÁZAR
PANTALLA LED, CAMARA Y CAMAROGRAFO	**Se debe garantizar la instalación y uso de una pantalla LED durante el desarrollo del evento principal, así como la disponibilidad de un camarógrafo con una cámara para cubrimiento de la actividad y transmisión por la pantalla LED.**	**FUNDACIÓN MANOS DE PAZ BELALCÁZAR**

Esta propuesta está diseñada para garantizar una ejecución exitosa y sin contratiempos del día del campesino 2025.

VALOR DE LA PROPUESTA:

El porcentaje de la contrapartida es del cinco punto sesenta y seis por ciento, (5.66%), sobre el valor total del proyecto, que equivale **en pesos ($)** a**: $5.947.440 (Cinco millones novecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos M/Te**) incluido IVA.

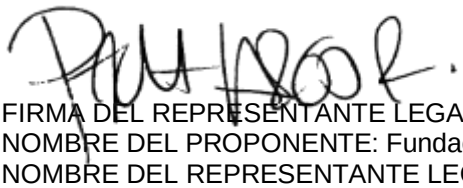
Este valor se encuentra representado en los siguientes bienes y/o servicios:

COMPONENTE	**VALOR TOTAL**	**APORTE ESAL $**
PANTALLA LED PARA TRANSMISIÓN EN VIVO DURANTE LA ACTIVIDAD	$3.967.440	$3.967.440

CÁMARA Y CAMARÓGRAFO PARA CUBRIMIENTO Y TRANSMISIÓN POR LA PANTALLA LED	$1.980.000	$1.980.000
VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 5.947.440**	**$ 5.947.440**

RESUMEN DE APORTES POR ENTIDAD		
ENTIDAD	**%**	**VALOR APORTES EN DINERO O EN ESPECIE**
MUNICIPIO DE BELALCÁZAR	94.34	$ 99.124.000
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	5.66	$ 5.947.440
TOTAL DEL CONVENIO	**100%**	**$ 105.071.440**

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
NOMBRE DEL PROPONENTE: Fundación Manos de Paz Belalcázar
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Paola Andrea Largo Restrepo
DIRECCIÓN: Carrera 3 # 6 – 04 Belalcázar, Caldas
CORREO ELECTRÓNICO: fundacionmanosdepaz2006@hotmail.com
TELÉFONO: 3217255091